

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de diciembre de 2021 un artículo de opinión de Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, en el que se plantea que en el contexto de la pandemia de COVID-19 procede “una reforma del sistema que tenga en cuenta a todos los agentes implicados dejando atrás apriorismos y posiciones dogmáticas y populistas que en nada benefician a que nuestro sistema adquiera la suficiencia que precisa”.

Según Abarca, “en esta reforma, sin duda, la cooperación entre las dos titularidades, pública y privada, es esencial y, además, debe impulsarse desde todos los ámbitos e implicar a todo el mapa de gestión del sistema, desde la vertiente asistencial sanitaria y sociosanitaria, hasta la relativa a la investigación y la innovación, pasando por la formación, prevención y educación sanitaria”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad en

el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... medidas con las que posibilite "una reforma del sistema que tenga en cuenta a todos los agentes implicados dejando atrás apriorismos y posiciones dogmáticas y populistas que en nada benefician a que nuestro sistema adquiera la suficiencia que precisa"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Supondrá alguna de esas medidas "la cooperación entre las dos titularidades, pública y privada, es esencial y, además, debe impulsarse desde todos los ámbitos e implicar a todo el mapa de gestión del sistema, desde la vertiente asistencial sanitaria y sociosanitaria, hasta la relativa a la investigación y la innovación, pasando por la formación, prevención y educación sanitaria"? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 194681 23/02/2022 12:43